

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**PATRIMONIO GLOBAL SOLUTIONS FIL, CLASE A**

**Información general**

<b>Producto:</b>	PATRIMONIO GLOBAL SOLUTIONS FIL, CLASE A	<b>ISIN:</b>	ES0168778027
<b>Entidad:</b>	ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U.	<b>Grupo:</b>	ANDBANK ESPAÑA
<b>Dirección web:</b>	<a href="https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/">https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/</a>	<b>Regulador:</b>	Comisión Nacional del Mercado de Valores
<b>Fecha documento:</b>	1 de enero de 2026	<b>Para más información, llame al:</b>	91 000 59 37

**¿Qué es este producto?**

**Tipo de Producto:**

Fondo de Inversión Libre. GLOBAL. El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/fondos/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERVIS, S. A.

**Plazo:**

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

**Objetivos de Inversión:**

Obtener una revalorización a largo plazo del capital asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que se invierte.

**Política de Inversión:**

El FIL podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras, recogidas en el artículo 48.1. c) y d) del Reglamento de IIC que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, así como en IICIL y IICICIL, y en acciones y participaciones de entidades de capital riesgo españolas o extranjeras similares, siempre que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del grupo de la Gestora con al menos la misma frecuencia de suscripciones y reembolsos del FIL. No obstante, se podrá invertir hasta un 10% en entidades cuya frecuencia de suscripciones y reembolsos sea inferior a la del FIL.

El FIL podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable. Dentro de la renta fija, se incluyen depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no cotizados, que sean líquidos.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni por emisores y mercados, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total. El FIL no tiene ningún índice de referencia en su gestión. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o renta variable de baja capitalización pueden influir en la liquidez del FIL. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

La concentración en un mismo emisor será como máximo del 30%, si bien podrá alcanzar el 50% en situaciones coyunturales y específicas. En todo caso, se cumplirá con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 200%. El FIL se gestiona de forma flexible y activa, lo cual conlleva alta rotación de la cartera con el consiguiente incremento de gastos.

El endeudamiento bancario para gestionar la liquidez y facilitar reembolsos será de un máximo 10% del patrimonio. No se han firmado acuerdos de garantía financiera. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia mensual.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Este fondo no reparte dividendos.

**Inversor minorista al que va dirigido:**

- Clientes Minoristas y Profesionales (según los define la Ley del Mercado de Valores) procedentes de SICAV en liquidación y que reinviertan sus cuotas de liquidación en el FIL antes del 31/07/2023. Clientes con capacidad para asumir pérdidas en relación a los riesgos del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal indicado. La inversión mínima inicial y a mantener es de 100.000 euros, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la LMV.
- Clientes con suficientes conocimientos financieros y experiencia inversora.
- Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [5] en una escala de 7, en la que 5 significa «un riesgo medio alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «probable».

Los riesgos a los que está expuesto el partícipe adicionalmente son riesgos del mercado de renta variable (presenta una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa), de tipo de interés (variaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija), de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, de crédito, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados. También, puede verse afectado por riesgo de sostenibilidad. Las inversiones de este fondo están sujetas a los anteriores riesgos, bien de forma directa, o de forma indirecta, a través de sus inversiones en otras IIC. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el folleto.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

<b>Periodo de mantenimiento recomendado:</b>	<b>5 años</b>	<b>En caso de salida después de 1 año</b>	<b>En caso de salida después de 5 años</b>
<b>Inversión:</b>	<b>€10.000</b>		
<b>Escenarios</b>			

**Mínimo:** No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tensión	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€3.800	€3.330
	Rendimiento medio cada año	-62,02%	-19,73%
Desfavorable	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€7.280	€7.280
	Rendimiento medio cada año	-27,19%	-6,15%
Moderado	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€10.480	€11.380
	Rendimiento medio cada año	4,78%	2,62%
Favorable	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€15.930	€19.470
	Rendimiento medio cada año	59,33%	14,26%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/03/2022 - 31/03/2023. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 29/11/2019 - 29/11/2024 a partir del benchmark compuesto por: MXW00MM index, LU0468896575 y LEGATREH Index. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 29/01/2016 - 29/01/2021 a partir del benchmark compuesto por: MXW00MM index, LU0468896575 y LEGATREH Index.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

### ¿Qué pasa si ANDBANK WEALTH MANAGEMENT no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
	<b>Costes Totales</b>	<b>88 €</b>
Impacto del coste anual (*)	0,9%	0,9%

(\*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,50% antes de deducir los costes y del 2,62% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

#### Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
<b>Costes de salida</b>	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	0,76% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	76 €
<b>Costes de operación</b>	0,12% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	12 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
<b>Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)</b>	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

#### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

##### Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Recomendamos un periodo de permanencia de al menos 5 años, para maximizar la inversión.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia mensual. El VL aplicable a suscripciones y reembolsos será el del último día hábil de cada mes, y se calculará y publicará dentro de los 30 días naturales siguientes a dicha fecha. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o un día inhábil se tramitarán junto con las órdenes realizadas al día siguiente hábil. Se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Preavisos exigibles (respecto al VL aplicable): al menos 15 días naturales para suscripciones (excepto en el caso de reinversión de cuotas de liquidación de SICAV) y 15 días naturales para reembolsos de cualquier importe. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el Depositario en el plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a 5 días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

No existe comisión por reembolso.

#### ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- **Formulario web:** <https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/contactar/>
- **Escrito postal o presencial:** C/ Serrano, 37, 28001 Madrid
- **Email:** [atencionclienteesp@andbank.es](mailto:atencionclienteesp@andbank.es)

#### Otros datos de interés

Asesor de inversión: ALTERAREA EAF, S.L. La sociedad está registrada en la CNMV como EAF (Empresas de asesoramiento financiero).

En los siguientes enlaces se puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas:

- **Escenarios:** [https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds\\_pdf/ES0168778027\\_Escenarios.pdf](https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0168778027_Escenarios.pdf)
- **Rentabilidad:** [https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds\\_pdf/ES0168778027\\_Rentabilidad.pdf](https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0168778027_Rentabilidad.pdf)